



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(ES-1)/INF.1  
26 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Primer período extraordinario de sesiones  
Nueva York, 26 de noviembre de 2007

**DISPOSICIONES PARA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

**Información para los participantes**

El primer período extraordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes (CPEX-1) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se celebrará el 26 de noviembre de 2007 en Nueva York (Estados Unidos de América). El presente documento contiene información general que puede ser de utilidad para los participantes. Se proporcionará información adicional en el sitio web de la CLD: <http://www.unccd.int>.

**1. Secretaría**

El Jefe de la secretaría de la Convención es el Secretario Ejecutivo, Sr. Luc Gnacadja. La secretaría tiene su sede en Bonn (Alemania), en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  
Langer Eugen, Hermann-Ehlers-Strasse 10  
53113 Bonn (Alemania)  
Teléfono: +49 228 815 2800  
Fax: +49 228 815 2898/99  
Correo electrónico: [secretariat@unccd.int](mailto:secretariat@unccd.int)

## **2. Lugar y fecha de celebración del período de sesiones**

La CPEX-1 se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en la siguiente dirección:

Sede de las Naciones Unidas  
1<sup>st</sup> Avenue and 42<sup>nd</sup> Street  
New York, NY 10017 (EE.UU.)

El período de sesiones se celebrará el lunes 26 de noviembre de 2007, de las 11.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas. La sala de reuniones se anunciará más adelante en el *Diario de las Naciones Unidas* y en los tabloneros de anuncios de todas las salas de conferencias.

## **3. Inscripción**

Se informa a las delegaciones de que la inscripción en la Conferencia correrá a cargo de sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York. Los representantes de los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales se inscribirán a través de la Oficina de Enlace de la CLD en Nueva York en la siguiente dirección:

Oficina de Enlace de la CLD  
Contactar con: Sra. Frederika Teixeira  
1 United Nations Plaza  
DC1 Building, 11<sup>th</sup> Floor, Office 1170  
New York, NY 10017 (EE.UU.)  
Fax: (+1-917) 367 3441  
Teléfono: (+1-917) 367 4081  
Correo electrónico: [teixeira2@un.org](mailto:teixeira2@un.org)

## **4. Credenciales**

Las credenciales de los representantes de las Partes y los nombres de los representantes suplentes y consejeros han de ser comunicados a la secretaría por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores o, en el caso de una organización regional de integración económica, por la autoridad competente de esa organización, lo antes posible, y a más tardar el 23 de noviembre.

Para que puedan participar plenamente en los trabajos de la Conferencia, deberían expedirse a los representantes de las Partes todos los poderes necesarios para participar en el período de sesiones y, en su caso, integrar la Mesa de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, así como de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones.

Las credenciales han de presentarse a la Oficina de Enlace de la CLD en Nueva York, por conducto de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, a la siguiente dirección:

Oficina de Enlace de la CLD  
1 United Nations Plaza  
DC1 Building, 11<sup>th</sup> Floor, Office 1170  
New York, NY 10017 (EE.UU.)  
Fax: (+1-917) 367 3441

La Mesa de la CP examinará las credenciales y presentará un informe en el curso del período de sesiones.

Los Estados que participan en calidad de observadores y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberán también estar acreditados ante la CP.

## **5. Información para los medios de comunicación**

Quienes soliciten credenciales como representantes de los medios de comunicación deberán presentar los documentos siguientes:

- a) Una carta de nombramiento debidamente firmada por el redactor o editor jefe o el jefe de su agencia que indique que la persona cubrirá el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD;
- b) Un pasaporte o una tarjeta de identificación con fines de identificación;
- c) Un pase de prensa válido;
- d) La solicitud de acreditación en línea.

El formulario de solicitud en línea puede encontrarse en:  
<http://www.un.org/media/accreditation/form/index.html>.

Los solicitantes deben enviar con antelación la documentación antes indicada por fax o por correo electrónico a la siguiente dirección:

Sr. Gary Fowle  
Jefe de la Dependencia de Acreditación y de Enlace con los Medios de Información  
Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas  
Room S-250  
New York, NY 10017 (EE.UU.)  
Fax: (+1-212) 963-4642  
Correo electrónico: [malu@un.org](mailto:malu@un.org) (como documento escaneado en formato JPEG o PDF)

La secretaría de la CLD también agradecería que se enviase, a título informativo, una copia de estos documentos a la siguiente dirección:

Correo electrónico: [press@unccd.int](mailto:press@unccd.int)

Fax: + 49 228 815 2898/99

Los representantes de los medios de comunicación pueden pedir información adicional sobre la Convención y la Conferencia a la secretaría de la Convención en la dirección antes mencionada.

Una vez que hayan recibido un correo electrónico confirmando la aprobación de la solicitud de acreditación, los representantes de los medios de comunicación podrán inscribirse, previa presentación de un pase de prensa válido, en la siguiente dirección:

Media Accreditation Pass and ID Office

Edificio del UNITAR

807 United Nations Plaza (esquina noroeste de la calle 45 y la Primera Avenida)

Oficina U-100

Teléfono: (+ 1 212) 963 7164

El horario de apertura de la oficina es de 9.00 a 16.30 horas.

## **6. Alojamiento en hoteles**

Los participantes en las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas pueden realizar sus reservas por conducto de la agencia de viajes de las Naciones Unidas, American Express, en la siguiente dirección:

AMEX

Teléfono: (+1 212) 963 6280

Fax: (+1 917) 367 9693

Correo electrónico: [brendalin.e.blair@aexp.com](mailto:brendalin.e.blair@aexp.com) y [denise.e.rivera@aeyp.com](mailto:denise.e.rivera@aeyp.com).

En el anexo figura una lista de hoteles en los que las Naciones Unidas tienen tarifas preferenciales especiales.

## **7. Trámites de inmigración y reglamentaciones aduaneras**

### **Requisitos de visado**

Los participantes que deban obtener un visado antes de llegar a los Estados Unidos de América deberán hacerlo en las embajadas u oficinas consulares de los Estados Unidos en sus países de origen. En <http://usembassy.state.gov/> se facilita una lista de las embajadas que proporcionan estos servicios.

Los participantes encontrarán la información necesaria para obtener visados de entrada en: <http://www.unitedstatesvisas.gov>.

### **Reglamentaciones sanitarias**

Los participantes pueden informarse sobre los requisitos sanitarios y de vacunación en las embajadas de los Estados Unidos de sus países de origen. Puede encontrarse información específica en: <http://usembassy.state.gov/>.

### **Reglamentación aduanera**

Se puede obtener información detallada sobre la reglamentación aduanera en vigor en los Estados Unidos de América en cualquier embajada o consulado o en el sitio web del Servicio de Aduanas y Protección de las Fronteras de los Estados Unidos: <http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/>.

## **8. Otros servicios para los delegados**

Puede obtenerse información general sobre el lugar de celebración del período de sesiones o sobre cualquier otro requisito, incluidos los trámites de inmigración y las reglamentaciones aduaneras, en las misiones permanentes de las Partes ante las Naciones Unidas o en las oficinas de enlace de los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales.

Annex

**List of hotels with whom the United Nations has special preferential room rates**

Below you can find the current list of hotels and apartment houses in the vicinity of the United Nation Headquarters with whom we have negotiated special preferential room rates. These rates are applicable for all travellers within the United Nations system. Upon check-in you will have to identify yourself as a representative of the United Nations or a related organization by presenting your United Nations ID card, a laissez-passer or a letter of invitation under a United Nations letterhead. Reservations should be made directly with the hotel and must be booked with a credit card. Please check with the hotel for their cancellation policy.

Please note that all rates are subject to availability.

	Hotel (Street Address)	Phone	Sep-Dec
1	<a href="#">AMERITANIA Hotel</a> 230 West 54th Street	(1-212) 247-5000	\$244.00
2	AMSTERDAM COURT 226 West 50th Street	(1-212) 459-1000	\$244.00
3	<a href="#">BENTLEY</a> 500 East 62nd Street	(1-212) 644-6000	\$244.00
4	<a href="#">CROWNE PLAZA</a> 304 East 42nd Street	(1-212) 986-8800	\$280.00
5	<a href="#">DOUBLETREE METROPOLITAN</a> 569 Lexington Avenue	(1-212) 752-7000	\$315.00
6	<a href="#">HELMSLEY MIDDLETOWNE</a> 148 East 48th Street	(1-212) 755-3000	\$220
7	<a href="#">HELMSLEY PARK LANE</a> 36 Central Park South	(1-212) 521-6239	\$285.00 - \$360.00
8	<a href="#">KORMAN COMMUNITIES</a> 234 East 46th Street	(1-646) 291-4200	\$245.00
9	MARCEL 201 East 24th Street	(1-212) 696-3800	\$244.00
10	MODERNE 243 West 55th Street	(1-212) 397-6767	\$244.00
11	<a href="#">NEW YORK HELMSLEY</a> 212 East 42nd Street	(1-212) 490-8900	\$250.00

-----